

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Echelas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año VI.—Núm. 1490

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Viernes 24 de Enero de 1896.

La Soledad. Agencia funeraria, Lain-Calvo 30 y 32, teléfono, n.º 14.



EL ILMO. SEÑOR

DON GREGORIO GIMENEZ ANDRADE

JEFE SUPERIOR HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL

falleció el día 21 del actual, después de recibir los auxilios espirituales

(Q. E. P. D.)

SU DESCONSOLADO HIJO D. AGUSTIN, HERMANA DOÑA SENENA, SO-
BRINOS D. FEDERICO, DOÑA MARÍA DEL ROSARIO, DOÑA MARÍA
DE LA CONCEPCIÓN, D. JULIÁN Y D. PABLO DE LA LLERA, SO-
BRINOS POLÍTICOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES.

Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela
se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro y funerales que por el eterno
descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San-
tiago Apostol (inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana), el día 25 del
corriente á las diez y media de la mañana, por cuyo acto de piedad les
quedarán reconocidos.

Burgos 24 de Enero de 1896.

EL SEÑOR DON LINO DORAO GONZALEZ,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CIUDAD,

ha fallecido á las once de la noche del día de ayer
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa doña Elvira Arnaiz, hijos doña Luisa,
don Rafael y don Eloy, hermanos; hermanos políticos, tía,
sobrinos, primos y testamentarios

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido
esquela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro y funerales
que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia pa-
rroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, el primero mañana 25 á las
diez de la misma, y los restantes los días 27 y 29 á la referida hora, por
lo que les anticipan las gracias.

Burgos 24 de Enero de 1896.

Vivia, Avellanos 7.

El duelo se despiden en el Cementerio.

El Excmo. Sr. Arzobispo Fray Gregorio Meria Aguirre, concede 80 días de indulgencia por
cada misa que se oiga, comunión que se ofrezca, pater noster u otra de las oraciones aproba-
das por la iglesia que se recen en sufragio del alma del finado.

J. POUJADE, fotógrafo, S. Juan 35.

GRANDES PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Establecimiento de primer orden.

Siguiendo la costumbre de todos los años, esta casa se cree en el deber de ob-
sequiar á sus numerosos favorecedores, haciendo una rebaja importante sobre los
precios de costumbre.

El público comprenderá los sacrificios que voluntariamente se impone el señor
Poujade, si se tiene en cuenta que los trabajos en esta temporada han de quedar
con la rigurosa perfección de siempre.

Las personas que deseen aprovechar esta ocasión de retratarse por poco dine-
ro, pueden verificarlo desde ahora hasta el 30 de Enero de 1896, en cuya época
vuelven á regir los precios de costumbre.

Novedad artística.—Foto-lunas. Véanse las muestras en los arcos del Consistorio.



LA SEÑORA

DOÑA GREGORIA DE TORRES Y SANTAMARÍA

HA FALLECIDO

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica.

(Q. E. P. D.)

Su afligida hermana doña Satura, sobrinos Dorotea, Lucas, Agapito,
Tomasa, Nazario y Luisa Escudero y Torres, sobrinos políticos
Pascual Moliner, Victorina Martinez y Mariano Rodriguez y de-
más parientes

Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela
se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro y funerales que por el eterno
descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial
del Apostol Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, el
primer mañana sábado á las cuatro de la tarde y los segundos los días 27
y 29 á las diez y media de sus mañanas, por cuyo acto de piedad les
quedarán reconocidos.

El duelo se despiden en el Cementerio.

Vivia, Llana de Afuera, 12.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos concede 80 días de indulgencia á los que practiquen
una obra piadosa en sufragio del alma de la finada



Tomasa Baenza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para
sbarazadas, fajas para caballeros, cor-
sés bebés para niños. San Juan 58, piso
segundo.—Burgos.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Escasez de noticias.—El marqués de
Apezteguiá.—El generalísimo.—Nota del día.—Recepcion
en Palacio.—Muerto ilustre.

Madrid 23.

El día de hoy ha sido de muy pocas
noticias. Ni sucesos políticos nuevos, ni
partes oficiales de Cuba, ni nada que
haya despertado verdadero interés.

Un solo despacho particular se ha re-
cibido esta tarde, según se ha dicho en el
salón de conferencias, y habla de que el
marqués de Apezteguiá ha hecho re-
nuncia del cargo de presidente del parti-
do Unión Constitucional. Deja la di-
rección del partido al marqués de Pinar
del Rio, al cual está ligado por las mis-
mas miras políticas. Dice que al marqués
de Pinar le están unidos los elementos
principales del partido, y que éste ad-
emás tiene ineludibles deberes morales
y materiales que cumplir, por ser gerente
de la gran empresa Central Constancia,
amenazada de incendio por los insur-
rectos.

Pide el marqués de Apezteguiá al par-
tido que con toda discreción diga al vi-
cepresidente que él ha dimitido el cargo
de presidente.

Dije ayer, en mi carta que la partida
de Máximo Gomez había colocado entre
la espada y la pared al administrador del
ingenio Portugalete, propiedad del señor
Calvo, comenzando por amenazas y con-
cluyendo por dar un curioso salvocon-
ducto, respetando vidas y haciendas....
hasta cierto punto, pues los rebeldes in-
cendieron algunos efectos, se llevaron
caballerías, etc.

Paes bien, las anteriores noticias, que
hoy publica extensamente *El Imparcial*,
han sido bastante comentadas. Personas
conocedoras de Cuba las concedían ex-
cepcional importancia, pues prueban que
Máximo Gomez sabe manejar las armas
con la misma habilidad que la diploma-
cia.

Hoy, como ayer, la nota saliente la
dan los dimes y diretes acerca de la di-
solución de las Cortes en plazo más ó
menos breve. Oyendo á los conspicuos de
la política se saca la misma impresión
que despues de escuchar el coro de doc-
tores de *El rey que rabió*.

Crean unos que conviene no herir la
epidermis de la mayoría liberal, entre
otras razones por las muchas pruebas de
patriotismo que ésta ha dado en fecha
reciente.

Entienden, en cambio, los conservado-

res que urge reunir las Cortes para le-
galizar la situación económica, buscar
recursos para la campaña de Cuba, et-
cetera, y que pudiendo tener el Gobierno
Cortes propias, no las necesita prestadas.

Hasta ahora esas discusiones no pa-
saban del salón de conferencias; pero
desde que habló el señor Sagasta por
boca de *La Iberia*, y el señor Cánovas
por conducto de *La Época* de anoche, el
asunto se discute con más calor en todas
partes, citando unos y otros argumentos
de más ó menos peso.

La principal objeción que ponen los
liberales es que, no pudiendo celebrarse
elecciones en Cuba mientras dure la
guerra, sería absurdo tener su repre-
sentación seis provincias españolas. A
esto contestan los ministeriales: prime-
ro, que también ardía la guerra en los
albores de la restauración, y sin embar-
go, se convocaron Cortes; segundo, que
los diputados no lo son de una provin-
cia determinada, sino de España entera,
y por lo tanto, los elegidos en Guadala-
jara ó Toledo serían tan representantes
de Cuba como los votados en Matanzas
ó Puerto Principe.

Así están las cosas, y mientras deba-
ten ese tema los periódicos y los políti-
cos, será posible que el día menos pen-
sado apareciera en la *Gaceta*, como de sor-
presa, el decreto de disolución.

Recepcion en Palacio.—La fiesta
palatina con motivo del santo de Su Ma-
jestad el Rey, ha sido muy brillante.

En la cámara se verificó la recepción
del Gobierno, de los caballeros del Toi-
són, capitanes generales, grandes de Es-
paña, Consejo de Estado y Tribunal Su-
premo.

En la antecámara la recepción del
cuerpo diplomático.

En el salón del trono la recepción ge-
neral.

S. M. la Reina que vestía precioso tra-
je blanco y magnífico collar de perlas, y
el rey con uniforme de cadete de infan-
tería, tomaron asiento bajo el dosel.

Enfrente se colocó el cuerpo diplomá-
tico. A la derecha los ministros y los
grandes de España. A la izquierda la In-
fanta Isabel, que vestía traje celeste y
ricas joyas, y las damas.

Detrás de las regias personas la alta
servidumbre.

Desfilaron ante el trono comisiones de
los centros docentes, corporaciones po-
pulares, comisiones de los ministerios,
cuerpo colegiado de la nobleza, los procu-
radores de las órdenes religiosas, indivi-
duos de las órdenes militares, toda la ofi-

—Ríndete,—le gritó Grevol.

Moviéronse los labios de aquel hombre como
para hablar; pero no pudo articular una palabra.

—No hagas tonterías,—añadió Grevol;—so-
mos muchos; estás cogido: con qué entrega las
armas.

—Soy inocente,—dijo el hombre con voz ronca.

—Por supuesto; pero eso á nosotros no nos im-
porta.

—Preguntádselo á esa vieja que está enfrente;
he sido atacado, me he defendido, y he matado á
los que me atacaban. Estoy en mi derecho.

Y el gesto que siguió á estas palabras era tan
amenazador, que uno de los agentes que estaba
en mitad del quicio de la puerta cogió á Grevol
del brazo tirándole hacia sí.

—Cuidado, General... El revólver es de cinco
tiros y solo ha disparado dos.

Pero Grevol, que no conocía el miedo, rechazó
al agente y avanzó hacia el hombre, diciendo
tranquilamente:

—Te digo que no hagas tonterías; y si esto no
es malo para tí, lo cual no es difícil, no lo echas
á perder.

Mesas, sillas, botellas, utensilios de menaje, to-
do estaba por el suelo mezclado, hecho pedazos.

Cerca de la chimenea encendida, estaban dos
hombres en el suelo, de espaldas, con los brazos
extendidos, inmóviles. En el centro yacía otro. A
la derecha, en el fondo, en los primeros peldaños
de una escalera que conducía al piso alto, una
mujer que se cubría la cara con el delantal y lan-
zaba sonidos inarticulados.

Enfrente, en el marco de una puerta de comu-
nicación, abierta de par en par, estaba un hom-
bre en pie, herido y resguardado por una fuerte
mesa de encima. Parecía tener cincuenta años;
llevaba toda la barba, y su estatura era regular.
Su traje, que era el de los descargadores del Se-
na, se hallaba desgarrado, manchado de sangre
y vino.

Aquel debía ser necesariamente el asesino.

La expresión de su fisonomía era terrible. Bri-
llaba en sus ojos el furor, y tenía en el cuello y
la mejilla dos heridas por las que arrojaba mu-
cha sangre.

En su mano derecha, envuelta en un pañuelo
de cuadros, tenía un revólver de cinco tiros que
dirigía contra los agentes.

Poco á poco iba la patrulla llegando á la mura-
lla, apenas se distinguía alguna luz, y solo de
tiempo en tiempo se veía alguna habitación.

—¡A la izquierda, muchachos!—dijo Grevol;—
vamos á tomar el camino de Ivry, y en seguida
por lo más corto vamos á la calle del Cheva-
relet.

Ya desde allí faltó por completo la luz; el ca-
mino se convirtió en senda, y la senda presentaba
anchos baches que la niebla y el deshielo hacían
muy peligrosos. Nadie podía creerse en aquel si-
tio cerca de Paris.

Los agentes avanzaban uno á uno, con los
pantalones remangados, cuidando de dónde iba-
ban el pie.

Acaban de dejar á un lado el Palacio de los
Renteros, cuando de pronto un grito desgarrador
atravesó el palacio.

Aquel grito, en aquella hora, en aquel sitio,
tenía tan espantosa significación, que sin concer-
tarse se pararon todos los agentes.

—¿Habeis oído, General?—dijo uno de ellos en
voz baja.

—Sí, seguramente hay gentes que se están ma-

ciudad de los cuerpos de la guarnición de Madrid, alto clero, diputados, senadores, compañía milicianos nacionales e infinidad de personas distinguidas.

El rey se mostraba contentísimo con su nuevo traje y jugueteaba con el sable.

Entre las personas que han concurrido, recordamos al arzobispo de Sevilla, obispos de Madrid, Zaragoza y Si6n.

Capitanes generales conde de Cheste, marqués de Novaliches, Lopez Dominguez y Primo de Rivera; generales Arana, Rivera, Bascaran, Lopez Pinto, Dabán, Sanchez Gomez, Ciriza, Gonzalez Vallarino, Molins, Obreg6n, Hidalgo, Bermejo, Salcedo, Despujols, Bosch, Bermudez Reina, Manglano, Llull, Ortiz, Tejeiro, Aznar, duque de Nájera, Vallarino y Capdep6n; almirante Chac6n, contralmirantes Espinosa, Montojo y otros.

De hombres civiles, Sagasta, Núñez de Arce, Canalejas, Moret, Am6s Salvador, Becerra, Alberto Aguilera, Bosch y Fusteguerras, Navarro y Rodrigo, duques de Veragua y Alba, Montellano y otros muchísimos.

La recepci6n de señoras no fué tan lucida como otras veces, por estar deludido muchas familias aristocráticas, estando limitada casi exclusivamente al cuerpo diplomático.

La música de alabarderos toc6 en la Saleta escogidas piezas y las músicas de la guarnición tocaron en la Plaza de la Armería.

En los alrededores del regio Alcazar habia numeroso público.

A las ocho y cuarto de esta mañana ha fallecido el ilustre hacendista y exministro D. Juan Francisco Camacho.

Hombre de vastísimos conocimientos especialmente en la Hacienda, su figura alcanz6 el mayor relieve en la oposici6n que el partido liberal al que estaba afiliado hizo en los años 1884 y 85. En esta 6poca puede decirse que la figura de Camacho obscurecia a todas las de su partido.

La entereza de su caracter que no le permitía doblegarse ni aceptar lo que juzgaba contrario a sus ideas de siempre, fueroa causa de su alejamiento de la política en los últimos años.

Dios le haya acogido en su seno.

MENCHETA.

Reclutamiento del ejército

La Gaceta publica una importante real 6rden circular del ministerio de la Gobernaci6n.

En ella se dispone que los talladores ante el Ayuntamiento serán sargentos, en donde haya guarnici6n, a cuyo efecto, sin excusa alguna, los alcaldes solicitarán de la autoridad militar de la localidad su designaci6n.

Los alcaldes de los pueblos donde no haya guarnici6n harán igual solicitud

al gobernador militar 6 comandante de armas para que pueda designar los sargentos que se hallen disfrutando licencia temporal, 6 en la reserva 6 zona de reclutamiento, y a falta de ellos, para que le señalen personas del Ejército, cualquiera que sea su residencia y situaci6n, que puedan desempeñar aquel cometido.

S6lo a falta de designaci6n por la autoridad militar, 6 de concurrencia del designado, pedrá el Ayuntamiento confiar la medici6n a otras personas.

Al propio tiempo solicitarán los alcaldes de la autoridad militar el nombramiento de un oficial del Ejército que presencie la talla, sin perjuicio de la asistencia de los oficiales retirados de la localidad, a quienes el Ayuntamiento invitará.

Si al practicarse el reconocimiento de la medida se ofreciera alguna duda acerca de su exactitud, el ayuntamiento dispondrá su comprobaci6n.

Las sesiones que las comisiones provinciales dediquen a la revisi6n de la quinta serán rreiciamente presididas por el gobernador civil.

La Comisi6n provincial invitará a la autoridad militar para que, al hacer la designaci6n del médico que haya de practicar los reconocimientos en uni6n del que ella nombre, formule ademés una propuesta en que figuren médicos militares 6 civiles indistintamente, y dentro de la cual hará la Comisi6n el nombramiento de médico tercero para dirimir las discordias.

Burgos y Burgarios

Con este título ha visto la luz en el último número del interesante Boletín de la Instituci6n Libre de Enseñanza, un notable estudio del eminente historiador D. Joaquín Costa, tan entendido en cuanto hace relaci6n al periodo de la dominaci6n de los romanos en España.

Por referirse en tal trabajo a algo relativo al origen del nombre de nuestra ciudad que tanto ha hecho discutir a historiadores y etimologistas, reproducimos algunos fragmentos de él.

Godefroi, en sus admirables comentarios al Código Theodosiano, deduce de textos griegos y latinos que los burgos eran torres fortificadas en una frontera, y que por ellos se dijeron burgarios los soldados que las guarnecían: «custodes burgorum». Estos soldados eran como siervos públicos y estaban adscritos, junto con sus mujeres 6 hijos, al burgo respectivo, lo mismo que lo estaban los muliones a las estaciones de relevo de postas. Como tales siervos públicos, podían poseer un peculio. Por lo demás, todas las leyes y todos los autores en que se hace alguna referencia a esta materia parecen convenir en que burgos y burgarios son cosa privativa de Occidente, y concretando más, de España y de Africa.

Este juicio del ilustre romanista francés cuenta ya más de dos siglos de edad y es todavía la última palabra; los auto-

res modernos no han adelantado un paso en la resoluci6n de este problema insensatísimo, y antes bien, con su afán de generalizar, le han obscurecido, alejándole la soluci6n. Las leyes no hablan de burgos en sentido militar sino con referencia a Africa, ni de burgarios sino con referencia a España; pero los autores aludidos dan por supuesto, sin que lo abone ni siquiera la epigrafía, primero, que burgos y burgarios existían en todo el Imperio, y segundo, que burgarios y miles limitaneus eran una misma cosa. En aquellos trayectos de la frontera (dicen) que no estaban defendidos por obstáculos naturales, como el mar, ríos 6 montañas, establecía Roma campamentos, fortalezas, torres, burgos, fosos, trincheras y murallas, guarneciendo con destacamentos de veteranos y de gentiles estas obras defensivas, que eran muy numerosas, señaladamente a orillas del Rin. Los burgos eran torres fortificadas, situadas en las fronteras exteriores, y pueden compararse a los blockhaus edificadas modernamente en Argelia para reprimir las correrías de los árabes. Los grupos de casas situadas a la parte de afuera del burgo se decían «foras burgus», origen del vocablo «forbourg», que después ha declinado en «faubourg».

Agrupando los muy contados monumentos literarios, epigráficos y legales en que suena el vocablo burgo, hallamos dos distintas explicaciones de él incompatibles entre sí, a lo que parece: como fortaleza militar, y como habitaci6n civil. Acaso en esta dualidad de concepto hallamos la clave para esclarecer el problema de los burgarios.

a) El burgo como construcci6n militar. Recomienda Vegocio en su tratado de re militari que cuando una plaza sitiada carezca de aljibes provistos 6 de manantiales interiores y no sea posible alumbrar pozos, y las fuentes 6 la corriente exterior de que haya de surtir se encuentren a más de un tiro de ballesta, siendo imposible proteger el acarreo con las baterías de las murallas y de las torres, se construya entre la plaza y el agua, siempre que esta caiga por bajo de ella y en su mismo plano, un fortín avanzado del género de los llamados burgos, guarneciéndolo con catapultas y arqueros, a fin de mantener a distancia a los enemigos y defender a los aguadores. Vegocio vivía a últimos del siglo IV, en tiempo del emperador Valentiniano II, y su libro es el primero conocido en que se hace menci6n de este género de construcci6nes; pero como ese libro no es original, sino extracto de lo más notable que habian escrito sobre disciplina militar los tratadistas anteriores, es de creer que encontró ya usada por ellos la palabra burgo y, por tanto, que traía esta origen mucho más antiguo.

b) El burgo como edificio civil. El primero que definió los burgos con esta

acepci6n de pagus, vicus, habitaculum, aldea, es Orosio: «edificios 6 lugares de habitaci6n erigidos en las fronteras.» Con iguales palabras lo repitieron San Isidoro, español como aquél, en el siglo siguiente y en el VIII el italiano Paulo Diacono. Que habia burgos de esta clase en España, a raíz de las invasiones germánicas, no puede razonablemente ponerse en duda, recordando la espléndida villa que cantó en el siglo V la musa tornadiza de Sidonio Apolinar, propiedad de su amigo Poncio Leoncio, y situada en territorio aquitano, y por tanto ibérico, a orillas del Dordoña, cerca de la confluencia de este río con el Garona, que, como es sabido, corre por tierra de España y de Francia. Recordéese, además, el lugar importante que ocupa este vocablo en la toponimia de la Península (1) y que excluye la explicaci6n dada por el P. Mariana acerca del origen del nombre de la ciudad de Burgos (2). Orosio parece que tuvo la palabra por genuinamente latina, puesto que, al decir suyo, los romanos habrían designado con ella, ya en el siglo I de nuestra Era, al primer pueblo de raza germánica que se estableció con caracter sedentario en territorio del Imperio, Burgundios 6 Burgundiones, que después en el siglo V transmitió su nombre al territorio de los Heduos, llamado desde entonces Burgundia, Borgoña; pero esta derivaci6n, que pareció tan obvia a los antiguos, desde Orosio hasta Luitprando, no ha satisfecho a la crítica más exigente de nuestro siglo, para quien el nombre de aquella gente no tiene conexi6n alguna con el apelativo «burgo».

De otro lado, y en esto estriba gran parte de la dificultad, el vocablo en cuesti6n suena en más de una familia de lenguas: maced6nio, griego, torre; g6tico burgo; plaza fortificada y ciudad; escandinavo borg, palacio, anglo-saj6n burh, muralla, irlandés brugh, fortaleza, palacio; burgo; árabe burgh y borch, fortaleza y quinta, casería 6 casa de campo (aunque hay quien opina que el árabe lo tomó del griego 6 de otra fuente europea). Ibérico, puede casi asegurarse que no lo fué: ni lo tienen los berberiscos, cuyo borch 6 bordj es de importaci6n árabe, ni los vascos, cuyo borda no está decidido que sea genuinamente euskárica, sin contar con que la permutaci6n de la dental y de la gutural no está abonada en este caso por la geografía. Sospecho,

(1) Burgo (Lérida), Burgos (Luzo), Burgo, El Burgo, Santa María de Burgo, Santiago de Burgo, San Vicente de Burgo, Burgo de Fontevilla, Burgo de Odr6n, Burgo de Negral, etc. (Coruña, Luzo, Pontevedra, Orense); El Burgo (Málaga y Zaragoza), El Burgo de Bando (Avila), Burgo Milledo (Segovia), El Burgo Ranero (Le6n), Burgos (B.), Burgos el Viejo (Badajoz), Burgo (Navarra), Burguillos (Alava, Sevilla, Toledo), etc.
(2) Historias de rebus Hispaniae, lib. viii, cap. 2: Burgos nobilissimum Hispaniae et ditissimum urbanitatis vicinis pagis, in quos incolae dissipati vivebant, in unum civitatis corpus formamque collatis, unde urbi nomen; burgi enim Germanis pagi sunt. El arzobispo Jimenez de Rada no habla aludiendo a la ciudad del Cid. Como Didacus Porcelli apunta: «Burgis, quam quia ex Burgellis plurimis aemularet, Burgis statuit nominari (De rebus Hispaniae, lib. v, ep. 25).»

si, que existía un vocablo parecido, verg, 6 bery, afine al berberisco actual berch 6 berdj, castillo, visible en Castrum Vergium (Berga) y acaso en el calificativo Vieja=; Vergia? que determina a una de las dos Castillas (3) Castella Vergia (Castilla la Vieja), donde Castella sería una simple traducci6n de Vergia, sobrepuesto al nombre mismo traducido, de igual modo que en Castrum Vergium (4).

Siendo, pues, extraña la palabra burgo al vocabulario ibérico cuando y por qué condueto penetró en nuestra Península? Además, cómo se relacionan sus dos acepciones civil y militar?

La cuesti6n es ardua y dudo que pueda todavía contestarse sino por conjeturas. Las premisas que hacen al caso y llevan envuelta tal vez la soluci6n, son a mi juicio, las siguientes: 1.ª Las aldeas fortificadas que habia en el territorio de cada ciudad tenían el concepto de bienes del Estado, y los siervos adscripticios que las habitaban, cultivaban y guarnecían, eran siervos públicos: 2.ª No todas las aldeas de la ciudad eran de esta clase—fortificadas, propiedad colectiva de la tribu y contributas suyas, sino tan solo las fronterizas, vinculadas más especialmente a la defensa del territorio: «loca quae sunt ab oppidis remota», como dice el anónimo autor de los Comentarios de bello hispaniensi: así me explico yo que al fundar Augusto la colonia de Mérida, adjudicase a los veteranos, no tierras próximas al río y a la colonia, que parecía lo natural, sino las de los extremos, «circa extremum fere finem velut terminos», etc., de las cuales expropiaría a la ciudad ibera, transfiriendo a los colonos romanos el derecho de percibir de los siervos el canon que satisfacían antes a ésta; 3.ª Estas aldeas fronterizas son las que los romanos hubieron de denominar primeramente burgos, «per limitem habitacula constituta» según la definici6n de Orosio, quien pudo verlas antes de salir de España en la misma disposici6n que tenían al tiempo de la conquista romana, pues como es sabido, los romanos no tocaron en nada a la divisi6n territorial de las tribus ibéricas, respetándoles las fronteras: 4.ª Cada una de dichas aldeas, en la parte de edificaci6n, constaba de dos cuerpos, uno civil, el «oppidum», otro militar la «turris»: los historiadores romanos de la conquista expresaron el conjunto con el nombre de uno de los dos componentes, ora oppidum, ora turris, castrum 6 castellum, usados, parece, lo mismo que vicus, indistintamente. Hacia el siglo II hubo de penetrar el vocablo «burgo» en la técnica militar de

(3) El Sr. Fernández Guerra (Cantabria, Madrid, 1878, pag. 58) refiere el origen del calificativo Vieja de Castilla a la raíz g. a. ca. tal celtística de los Autrigones y Cantabros, Veltoriges 6 Belgida.
(4) Acaso retengan aquel nombre algunas de las localidades españolas Vergara (Guipúzcoa), Verges (Gerona), Berga (Luzo), Berganciano (Salamanca), Berganzo (Álava), Bergasa 6 Vergasa (Logroño), Bergosa (Teruel), Bergosa y Bergua (Huesca), etc.
(5) En igual forma serían sin6nimos Burgos y Castilla. Sobre esta cuesti6n embrolladísima, en que discrepan Forzy y Berganza, puede consultarse la España Sagrada, t. xxxvi, Madrid 1771, páginas 42 a 52 y 70.

tando no lejos. Pero ¿dónde? Silencio, y escuchemos.

Todos permanecieron silenciosos con el oído atento, conteniendo la respiraci6n.

Otro grito, 6 más bien un rugido feroz, se dejó oír un momento después.

—Bien,—dijo el General,—esos gritos salen de la taberna de la Pimienta.

Aquel nombre no pareció despertar ningún recuerdo en los agentes.

—¿Qué!—dijo Grevol,—¿no conocéis la taberna de la tía Chupina que está ahí a la derecha?....

Aprisa, y cuidado con lo que se hace.

Y dando el ejemplo, lanz6se en la direcci6n indicada seguido de sus agentes.

Momentos después llegaban a una habitaci6n de aspecto siniestro, levantada en un sitio completamente despoblado.

La casucha estaba herméticamente cerrada, pero por algunas aberturas que habia en ella en forma de corazón atravesaban algunos fulgores rojizos como los de un incendio.

Uno de los agentes corrió a una de las ventanas, y elevándose a fuerza de puños, trató de ver lo que pasaba en el interior.

Grevol se dirigió a la puerta.

—¡Abrid!...—mandó golpeándola fuertemente. No obtuvo respuesta.

Percibíase, sin embargo, así como gritos de agonia y sollozos de mujer.

—Es horroroso, horroroso! dijo el agente subido a la ventana.

Esta exclamaci6n decidió a Grevol.

—¡En nombre de la ley!... por tercera vez... Y como nadie contestara, dió un espaldarazo a la puerta, que vino al suelo.

Entonces pudo explicarse la exclamaci6n del otro agente.

Tal era el aspecto que presentaba el piso bajo de la taberna, que todos los agentes y el mismo Grevol permanecieron un instante como paralizados por el horror.

Todo descubría una lucha encarnizada, una de esas salvajes hecatombes como las que de vez en cuando tienen lugar en los mechales de los suburbios.

Todas las luces debieron apagarse desde el principio de la lucha, pero la lumbre de la chimenea, donde ardian varios haces de pino, iluminaba todos los rincones del cuarto.

Una espantosa indecisi6n se reflejó en el rostro del hombre. Tenía en la punta de su dedo la vida de Grevol. ¿Dispararía? No; arrojó con violencia el revólver, diciendo:

—Ven a cogerme.

Y volviendo de pronto, se recogió sobre sí mismo como para lanzarse a la otra pieza y huir por alguna salida.

Grevol adivinó la intenci6n y se arrojó hacia adelante, pero tropezó con la mesa.

—¡Ah!—exclamó;—el tunante se nos escapa. Pero no debía suceder eso.

Mientras Grevol parlamentaba, el agente que habia subido a la ventana habia dado vuelta a la casa, penetrando en ella por la puerta trasera.

Y cuando el asesino iba a lanzarse, se precipitó sobre él, le cogió por la cintura y en vano el hombre quiso resistir. Perdió el equilibrio y cayó al suelo, exclamando de modo que todos le oyeron:

—¡Estoy perdido! Los que llegan son los prusianos.

La maniobra de su subordinado le encantó a Grevol.

—¡Buen muchacho!—le dijo;—tú irás lejos,

Roma, á influjo de los tratadistas griegos, como ha penetrado en nuestros días el término blockhaus en España, y sustituir en el lenguaje oficial al vocablo turris, castellum parvulum, etc., lo mismo para significar los puestos de guardia civil y los fuertes avanzados que se edificaban en las fronteras de la Mauritania, que las aldeas castillos constituidas de antiguo en las fronteras de las tribus ibéricas y denominadas en tiempo de la conquista castillos y vicos ó opidos.

J. Costa.

Noticias locales

Las personas que se suscriban al DIARIO DE BURGOS en estos días recibirán gratis los números que restan del mes de Enero, á fin de que puedan coleccionar completa la novela que ha empezado á publicarse en nuestro folletín.

Anoche á las once falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo D. Lino Dorao Gonzalez, exconcejal del ayuntamiento de esta ciudad.

Acompañamos en su justo dolor á la apreciable familia del finado.

Han sido destinados:

Infantería.—El coronel D. Lino Merino, de reemplazo en la sexta región, á la zona de Santander, agregado.

Los tenientes coroneles D. Ricardo Hortigüela, de ayudante de campo del general Verdugo, en la sexta región, al segundo batallón del regimiento de Sicilia; D. Baldomero Torres, del regimiento reserva de Valladolid, al de Miranda, agregado, y D. Antonio Arroyo, ascendido, de la zona de Burgos, á la misma, agregado.

Los comandantes D. Eugenio López, de reemplazo en la sexta región, al regimiento reserva de Orense, de plantilla; D. Francisco Galarreta, de la zona de Burgos, á la de Granada, de plantilla; D. Antonio Vázquez, de reemplazo en la sexta región, al regimiento reserva de Jaén, de plantilla; D. Pedro San Gabriel, ascendido, del regimiento reserva de Miranda, al mismo, agregado; don Pedro Rojo y D. José Seco, ascendidos, de la zona de Burgos, á la misma, agregados, y D. Carlos de la Hoz, ascendido, del regimiento de La Lealtad, á la zona de Burgos, agregado.

El capitán D. Eusebio Mejía, del regimiento reserva de Miranda, al de la Lealtad.

El primer teniente D. Leonardo García, del segundo batallón del regimiento de San Marcial, al segundo del de Burgos.

El segundo D. José Benítez, del segundo batallón del regimiento de San Marcial, al segundo batallón del de América.

Sanidad militar.—Los médicos mayores, D. Antonio Suárez, del Hospital militar de Burgos, queda en el mismo y en comisión á la Escuela Superior de Guerra, para la asistencia del personal; D. Ildefonso Villa y Portillo, del Hospital militar de Burgos, al Hospital militar de Madrid, y D. Simón Guevara, ascendido, del tercer regimiento montado de Artillería, al Hospital militar de Badajoz.

El opositor aprobado, considerado como médico segundo, D. Virgilio Herando Quecedo, al Hospital militar de Valencia.

Ha fallecido en esta población la señorita doña Gregoria Torres, después de recibir los auxilios de la Iglesia.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

A las dos de la tarde de hoy ha sido curado en la casa de socorro el niño de cinco años Enrique Clemente de algunas lesiones, que casualmente se produjo en la cabeza.

La Gaceta publica un real decreto disponiendo que el inspector médico de segunda clase, D. Manuel Fenolosa y Peris, cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar del sexto cuerpo de ejército, y pase á situación de reserva.

Se ha concedido á D.ª Ruperta Dolores Cortázar Lorenzo, viuda del capitán de Infantería D. Manuel Francia Suárez, la pensión del Montepío Militar de 625 pesetas anuales, y la bonificación de un tercio de dicha suma, ó sea 208,33 pesetas al año, los cuales señalamientos se abonarán á la interesada, el primero en la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos, y el segundo en las cajas de Filipinas, ínterin conserve su actual estado; con deducción de la cantidad líquida que hubiese percibido en concepto de las pagas de tocas, importantes 500 pesetas, abonables por las oficinas de Administración Militar del distrito de Burgos.

Resultando cuatro vacantes de concejales en el ayuntamiento de Castriño de la Vega, se ha convocado á elección parcial para el domingo nueve de Febrero.

En propuesta extraordinaria han sido ascendidos:

Caballería.—A comandantes los capitanes D. Federico García, del regimiento reserva de Burgos, y D. Fructuoso Hualde, de reemplazo en la sexta región.

Infantería.—A teniente coronel, el comandante de la zona de Burgos D. Antonio Arroyo. A comandantes los capitanes D. Pedro San Gabriel, del regimiento reserva de Miranda; D. Pedro Rojo y D. José Seco, de la zona de esta capital, y D. Carlos de la Hoz, del regimiento de la Lealtad.

A las ocho de la mañana de hoy ha sido arrollado por el carro-caba en que se lleva el agua para el regimiento de San Marcial, el soldado de servicio Natalio Calabaza Bartolomé.

La rueda le pasó por encima de la pierna derecha.

Se nos dice que las lesiones no revisten gravedad.

Ha sido concedido el empleo de segundo teniente de la reserva retribuida, con destino á Cuba, al sargento del regimiento reserva de Valladolid, D. Severiano Vicente, el cual ha sido destinado al de la Lealtad.

Por el señor Gobernador civil se ha concedido al alcalde del inmediato pueblo de Gamonal la fuerza de guardia civil necesaria para conservar el orden en los días de la festividad de la patrona del pueblo referido, que principia el día 2 del próximo mes de Febrero.

En los cultos religiosos predicará el R. P. Fray Teodoro Noguera, del convento de escolapios de San Pedro Cardena.

Si el tiempo continúa tan bonancible como hasta ahora, cremos que dicho pueblo estará muy concurrido.

La guardia civil de Nofuentes ha encontrado á orillas del río Nela varios trozos de madera, que se cree sear de los pinos que fueron robados en el monte titulado Trasurra.

D. Ernesto González de Linares,

Médico Mayor retirado del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de 11 á 12 de la mañana, especialmente de afecciones pulmonares y cardíacas.

Almirante Bonifaz, 11, dupl.º, pral.ª, dcha.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La «Gaceta» de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Reales decretos referentes á personal.

Otro autorizando la adquisición de viveres con destino al Hospital militar de Granada.

Marina.—Reales decretos suspendiendo la ejecución de las sentencias dictadas contra los individuos y clases de marinería é Infantería de Marina, destinados á la campaña de Cuba.

Otros de personal.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de varios concejales del ayuntamiento de Sella (Alicante).

Otra que insertamos en el lugar correspondiente.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Relación de abonos de alcances y ajustes finales correos; ordenes al batallón de Escribientes y Ordenanzas.

Gobierno civil.—Convocatoria para elecciones.

Comisión provincial.—Acta de su sesión del día 14 del corriente.

Delegación de Hacienda.—Resultado que ofrecen las relaciones de productos mineros brutos obtenidos en el segundo trimestre del actual año económico.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 25 de Enero de 1896.—Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre doña Carmen Perea Zuricallay y D. Ladislao Perea Zuricallay, sobre pago de pesetas: ponente, Sr. Méndez; defensores, Dr. Casado y Lic. Gaitero; procuradores, Pineda y Gutiérrez; secretaria de Jalón.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 25 de Enero de 1896.—Parada, segundo batallón de La Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel del mismo cuerpo don Antonio Ruiz Argamasilla; imaginaria, el de la misma graduación de San Marcial D. Antonio Loma; hospital y provisiones, Lealtad, octavo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Gregoria García Díez; de 40 años de edad, Hospital del Rey; Juliana Ortega Velasco, de 21, Barrio Gimeno 17; Nemesio Carrión Santos, de 62, Hospital de San Juan, y Justo Catalán Bendicho, de 10, Calzadas 22.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Nuestra Señora de la Paz.

Santo de mañana: LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO.

Continúan los cultos de la novena en la iglesia de San Lesmes, y los de la cofradía de Nuestra Señora de la Salud en la de Santa Agueda.

Instrucción pública

Se han verificado exámenes en las escuelas de ambos sexos de Fuentespina con éxito satisfactorio, demostrando los alumnos la esmerada educación que les dan sus profesores, de cuyo celo y actividad ha quedado la junta local y el vecindario altamente satisfechos.

—Ha tomado posesión en concepto de maestro interino de la escuela pública de Lences D. Ildefonso Quemada.

Llegada de viajeros.

Hotel París.—D. Nicolás Angulo, de Medina, Mr. Oscar Ber, de Inglaterra. Hotel Monin.—D. Enrique Majalejo, de Palencia; D. Pedro Alcalde, de Haro; D. Amadeo Ordoñez, de Logroño, y D. Pedro Arregui, de Aranda.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1'16 y 1'10 pesetas el kilo, congrio á 1'40 y 1'30, besugos á 0'90, 0'86 y 0'82, platasa á 1'10, verdes á 0'50, angulas á 2'50 y 2, mero y curbina á 2, chirlas á 0'70 y 0'60, sardinetas á 0'60 y 0'50, salmón á 4, pagales á 0'90 y 0'70, abadejo á 0'90, doradas á 2, lubina á 2'20 y sardinas á 80.

—En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 3 bueyes, 16 carneros y 9 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'20 y 1'34 y á 1'30 y 1'44 pesetas el kilo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 693,3; á las tres tarde, 692,5.

Temperatura: max. sol 18,6; max. sombra, 7,4; min. sombra, 6,4 bajo 0; ref. flector, 7,7 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana; N. E. tres tarde 0.

Mercados.

Melgor de Fernamental 23.—Entrada 600 fanegas.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo mocho y rojo á 32 1/2 rs. fanega de 92 libras, centeno á 25, cebada á 24, avena á 18, yerros á 32, garbanzos de 60 á 100, lentejas á 33, alubias á 90, harinas 12, 11 y 10 la arroba, según la clase, salvados á 14, 9 y 7 y patatas á 4. Mercado firme.

El tiempo y los campos buenos.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA INSUBECTOS PRESOS

Madrid 24—9'35 m.

Según comunican de Matanzas,

un destacamento de tropas ha tenido un encuentro en Cervantes con una partida compuesta de cuarenta hombres.

Nuestras fuerzas apresaron en este combate al cabecilla Collado y á diez rebeldes más.

Créese que estos insurrectos serán fusilados.

OPERACIÓN MILITAR Madrid 24—10'35 m.

El general Marín ha dispuesto que entre varias columnas lleven á efecto una operación militar con el fin de cortar el paso á los rebeldes que manda Máximo Gomez.

EN LA HABANA Renace la expectación en la Habana por conocer el resultado de las operaciones contra el enemigo.

OTRO PRISIONERO Además de los insurrectos que ya he telegrafado, ha sido hecho prisionero el cabecilla Mejicano.

VARIOS ENCUENTROS Madrid 24—11 m.

Acaba de recibirse un telegrama oficial dando cuenta de algunos combates.

Las fuerzas que manda el coronel Moncada han tenido un encuentro con los rebeldes, causándose tres muertos y cogiéndoles trece caballos.

El general Obregón se ha tiroteado varias veces con el enemigo al efectuar algunos reconocimientos.

La columna Marqués ha batido á los insurrectos, apoderándose de caballos y monturas.

FIRMA Madrid 24—3'30 t.

Han despachado con la Reina los ministros de Ultramar y Fomento.

El primero puso á la firma los nombramientos del señor García Busto para la intendencia de Cuba, del señor Palmarola para secretario general de la isla y del señor Denis para gobernador de la provincia de Santa Clara; una combinación de magistrados de Ultramar, y un indulto de pena de muerte procedente de Cuba.

El segundo una combinación de ingenieros de minas de la península.

LA NOTA DEL DÍA El Sr. Cánovas ha insistido en que por ahora no hay nada respecto á la disolución de las Cortes.

Cotización oficial de hoy. Madrid 24—3'41 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 64,40 Idem fin de mes. 64,40 Idem exterior. 73,40 Idem deuda amortizable. 78,00 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 92,00 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 81,00 Acciones del Banco de España. 372,50 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 187,00 Cambios sobre París á ocho días vista. 21,40 Cambios sobre Londres. 30,70 Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 60,87 Mercado sostenido.—MENCHETA.

Academia de contabilidad, por partida doble, dirigida por D. Eleuterio M. de Astorza, Puebla, 6, principal.

Hallazgo Ayer se encontró cierta cantidad de dinero una niña de 11 años, la cual se lo entregó á su padre, que vive en la calle Santa Dorotea, 23, Paulino Gómez, quien se lo entregará á su dueño, dando las señas.

Ama de cria.—Viuda, leche de cuatro meses, se ofrece para casa de los padres.—Informarán San Lorenzo, 24, 2.º.

Portería.—Hace falta un matrimonio sin hijos, con oficio estable. Razón Espolón 20.

ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martínez

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora, Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Juan, 57-3.º, derecha.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36. BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Prontitud, esmero y economía.

Recibos de inquilinato.

Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento. Se hacen tambien en cuadernos con talonario trepado.

Caballo joven, para enganche y montura, se vende uno; informarán en la administración de este periódico.

Ama de cria.—Se desea con leche fresca para salir fuera de esta capital. Informes, San Juan, 57, pral.

Venta de muebles.—Por ausentarse su dueño se hace en la calle de San Juan, número 57, pral.

Traspaso

Se hace de un establecimiento de vinos ó se sobrearrienda el sitio local, Calera 7, junto á la posada Vista Alegre, ó sea El Chiqui.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 39 y 42.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Traslado

La herrería de Policarpo Murciano que se hallaba establecida en la calle de Sombrería, núm. 12, se ha trasladado á la calleja del Instituto. Teléfono número 128.

Francés de viva voz, y por reglas gramaticales por el intérprete D. Aureliano Real. San Juan 39, 3.º

FARMACIA DE ESCOLAR

AGUA DE SELTZ á 15 cénts. sifón.

ABONOS: Por 12 sifones. 1'50 pesetas. Id. 24 id. 2'50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

VINOS FINOS DE ESPAÑA elaborados por las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (Rioja)

Royal Claret, vino tinto, elaboración Medoc.

El Diamante, vino blanco, elaboración Sauternes.

Claret Rioja, vino fino de mesa. Pídanse en los hoteles, restaurantes y establecimientos de primer orden.

Depósito central: Las Colonias, tienda de ultramarinos, Mercado.

Imprenta del DIARIO

ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martínez

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora, Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTOMAGO** ó **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL.....**

ELIXIR ESTOMACAL

de **SHIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarrós intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Exenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías. **SCOTT y BOWNE**, Químicos, Nueva York.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los **EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo del Dr. **WINTER**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los **COMERCIALES**, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidades. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales, Carretas 39.—Madrid.** En Burgos, droguería de José Mira.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52. **BILBAO.**

REPRESENTANTE **JAIME R. BAYLEY,**

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBA A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS, MAQUINARIA PARA TALLERES.

LISTAS de

EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30.
Por la tarde de 3 á 5'30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50.
Por la noche á las 7'20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 5 y 1/2 á 7.

Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Correo.		Mers.	
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
	3. ^a	3. ^a	3. ^a	3. ^a
	T.	M.		
S. Martin Rubiales	6'03			10'21
Roa de Duero.....	6'18			10'40
Castrillo de la Vega	6'42	M.		11'10
Aranda de Duero..	6'58		4'50	11'30
Vadocondes.....	7'39		5'12	
La Vid.....	8		5'39	

Trenes procedentes de Ariza.

Estaciones.	Correo.		Mers.	
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
	3. ^a	3. ^a	3. ^a	3. ^a
	M.	N.		
La Vid.....	7			9'56
Vadocondes.....	7'17	T.		10'21
Aranda de Duero..	7'32		1'50	10'40
Castrillo de la Vega	8		2'7	
Roa de Duero.....	8'20		2'31	
S. Martin Rubiales	8'35		2'50	

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) **PARIS: Farmacia LEROY** 41, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

El VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del **ESTOMAGO** LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exíjase la **PEPTONA CATILLON**, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. **MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889** 3, Boulevard St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

En Burgos: farmacia de Escobar.

TOS desparece por crónica y rebalde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.



SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diaz y seis años de éxito, precedidos con medalla de oro en la Exposición de Barcelona ó en otras Anticampos celebradas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos distinguidos las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. **DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.** AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: **ROS PUJATO.—BARCELONA**